
 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 29-03-2011
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión 005
	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO	Página 4 de 4

1. INFORME N°: 6	PROCESO/DEPENDENCIA	2. FECHA:	Julio de 2011		
	Análisis y Seguimiento Financiero y Contable				
3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA: ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
4. EQUIPO AUDITOR: Myriam Berdugo (Líder) Rocio Pedrozo Ulloa Miguel Dario Quintana José López					
5. OBJETIVO: Verificar la conformidad del proceso con los criterios de auditoria, detectando oportunidades de mejora					
6. ALCANCE DE LA AUDITORIA: Revisar que las actividades realizadas cumplan con los criterios de auditoria definidos.					
7. PERSONAL ENTREVISTADO Dra. Ana Mary Martinez Dra. Maria Zoraida Peña Silvia Barandica Amanda Fernández Juan Manuel Pulido Clara Fuentes Funcionarios Intendencia Regional Medellín Funcionarios Intendencia Regional Cali Funcionarios Intendencia Regional Cúcuta Funcionarios Intendencia Regional Bucaramanga Funcionarios Intendencia Regional Cartagena Funcionarios Intendencia Regional Barranquilla					
8. ASPECTOS FUERTES: En Bogotá se realiza un adecuado seguimiento a lo establecido en los oficios de ordenes previas.					
9. OBSERVACIONES	NORMATIVIDAD				REFERENCIACIÓN
	GP 1000	27001	MECI	REQUISITO INTERNO	LEGALES

af

2011

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código:EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 29-03-2011
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión 005
	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO	Página 4 de 4


1. INFORME N°: 6	PROCESO/DEPENDENCIA	2. FECHA:	Julio de 2011
	Análisis y Seguimiento Financiero y Contable		

POLÍTICA DE SUPERVISIÓN

<p>En los papeles de trabajo de las sociedades SOCIEDAD AMADEUS AVIANCA DE RESERVACIONES DE SERVICIOS TURÍSTICOS SAVIA LTDA. SANTOSMI S A SUCURSAL COLOMBIA, GILAT COLOMBIA S.A. ESP, ALICORP COLOMBIA S.A.(Gran Empresa), INVERSIONES, SERVICIOS NEAM E.U.(Supervisión Especial), COLOMBIANA DE REPUESTOS, SERVICIOS INDUSTRIALES E INGENIERÍA DE COLOMBIA LTDA SIDECO, GIMNASIO LOS FARALLONES VALLE DEL LILI S.A., INVERZALOS LTDA, RACORES Y TORNILLOS LTDA (Cali), ARTE Y SONIDO LTDA., EVO CONSTRUCCIONES S.A.(Medellín), ALMACENES AGROVETERINARIOS FOGASA S.A., EL LAGUITO RESORT S.A.(B/manga), no se se encontró evidencia de haber informado a los empresarios sobre los temas de Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo durante las visitas de toma de información definidas en la Muestra única de Gestión Integral para el período comprendido entre Junio de 2010 y Mayo de 2011.</p>				Numeral 2.2 Circular 300-00003 de 2010		
<p>Revisados los indicadores Formato GC-F- 007 datos indicadores de proceso para el periodo Junio de 2010 a Mayo de 2011 Indicador N1 se evidencian datos por debajo del rango de análisis [56% - 76%] Mipymes y Gran Empresa y datos que superan el 100% [129% - 122%] y para el Indicador N2 [71%] Supervisión Especial. Esto nos indica que se debe tener en cuenta los RANGOS DE ANÁLISIS descritos en el formato GC-F-006 que califican el cumplimiento de las metas y en consecuencia los indicadores que se desvían del rango se les deben aplicar los correctivos de ajuste para que estos sirvan para tomar decisiones en tiempo real.</p>	NTCGP 1000:2004 Numeral 8.4		MECI 1000:2005 Numeral 2.1.4			

10. RECOMENDACIONES

- Conservar la integridad de los formatos "Informe Diligencias preliminares (AAE-F-004) " y " Diagnóstico Situación Económica Contable y Financiera (ASC-F-003)" al momento de imprimirlos con el fin de que reposen completos en el expediente.
- Es importante que la información contenida en los formatos " Informe Diligencias preliminares (AAE-F-004)" y " Diagnóstico Situación Económica Contable y Financiera (ASC-F-003)" se encuentre actualizada en el servidor sbitaco31, con el fin de poderla consultar de manera oportuna y confiable.
- Realizar depuración de las sociedades a la cuales se les solicita información financiera, teniendo en cuenta que se presentaron los siguientes casos : la sociedad Unión Papelera S.A. (Cali) no ha remitido información a la Entidad desde el año 1998, sin embargo se le hizo requerimiento por el año 2009; de igual manera sucedió con Inverfol Ltda. (Cali) la cual esta dentro de la muestra de las sociedades que fue requerida para presentar información financiera, a pesar de estar cancelada desde el año 2007.
- Que se desarrolle un aplicativo (Sistema de Información) que consolide los datos de la toma de información realizados mediante los formatos ASC-F-001 seguimiento y ASC-F-003 Diagnóstico, que contenga herramientas básicas para generar consultas, reportes, informes, controles de respuesta, seguimiento de fechas y de los puntos de control. Además que este sistema de información genere indicadores de evaluación en el tiempo que permitan evidenciar el nivel de cumplimiento de las metas del Grupo respectivo, a través de la medición de aspectos tales como:
- Recursos: Como talento humano
 - Cargas de trabajo: Como estadísticas y metas que se tengan para un periodo determinado, y el tiempo y número de personas requeridas para realizar una actividad.
 - Resultados: Como Sociedades atendidas, oficios respondidos, ejecución del cronograma, etc.
 - Impacto: De los servicios, tales como numero de empresas con diagnóstico y sectores.
 - Productividad: Como casos atendidos por profesionales, solicitudes procesadas por persona, llamadas atendidas.
 - Satisfacción del usuario: Como el número de quejas recibidas, resultados de las encuestas, utilización de procesos participativos y visitas.

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Codigo:EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 29-03-2011
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión 005
	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO	Página 4 de 4

1. INFORME N°: 6	PROCESO/DEPENDENCIA	2. FECHA:
	Análisis y Seguimiento Financiero y Contable	Julio de 2011

11. HALLAZGOS						
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD DETECTADA	NORMATIVIDAD				REFERENCIACIÓN
		GP 1000	27001	MECI	REQUISITO INTERNO	LEGALES
POLÍTICA DE SUPERVISIÓN						
Desarrollar las actividades definidas en la Muestra Única de Gestión Integral	Se evidenció que en las Intendencias Regionales de Medellín y Bucaramanga no desarrollaron las actividades definidas en la Muestra Única para el periodo comprendido entre Junio de 2010 y Mayo de 2011 para las Sociedad INDUSTRIA JABONERA LA JIRafa S.A. (Medellin) y FABRICA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA (B/manga)				Circular Interna 300-00003 de 2010 numeral 1.1.	
Registrar información de la Política de Supervisión	En la Intendencia Regional de Bucaramanga se evidenció que los informes de la visita de la política de supervisión no se están registrando en la última versión del formato aprobado por calidad AAE-F-004 Informe Diligencias preliminares	Numeral 4.2.3	Literal d		Formatos AAE-F-004	
Diligenciar formatos	Revisadas las carpetas de papeles de trabajo de las visitas de toma de información de las sociedades incluidas en la Muestra Única de Gestión Integral periodo Junio de 2010 a Mayo de 2011 de las sociedades COLOMBIANA DE REPUESTOS, SERVICIOS INDUSTRIALES E INGENIERÍA DE COLOMBIA LTDA SIDECO, GIMNASIO LOS FARALLONES VALLE DEL LILI SA, INVERZALOS LTDA, RACORES Y TORNILLOS LTDA (Cali) y ROMERO Y CIA LTDA (B/quilla) y en algunas sociedades de las Intendencias regionales de Bucaramanga y Cúcuta se evidenció que las mismas no contaban con los formatos diligenciados ASC-F-003 "Diagnóstico Situación Económica, financiera y Contable" y el AAE-F-004 "Informe Diligencias Preliminares".	Numeral 4.2.4			Circular Interna 300-00003 de 2010 "Actividades a desarrollar" y la Resolución 100-00045 artículo 9	
Firmar formatos	Revisados los papeles de trabajo de las visitas de toma de información se evidenció que el formato Informe Diligencias Preliminares (AAE-F-004) no se encuentra firmado por el visitador en las diligencias realizadas a las sociedades HUPECOL L CARA CARA LL C (Gran Empresa), ACABADOS INFORMALES Y LAVADOS S.A., C.I. CAFSA CENTRO DE ACOPIO FERRETERO S.A., ELECTRONICS & TELEPHONE CORP S.A. ELECTROPHONE S.A., IMPORTADORA FABRICANTE DE TEXTILES LTDA, (Mypimes) GRAJALES S.A., INVERSIONES MANFIMAR LTDA, INVERSIONES Y SERVICIOS NEAM E.U, HOWARD Y CIA S EN C S Y FINANZAS DEL NORTE S. C. A. (Supervisión Especial). Así mismo se constató que el formato Diagnóstico Situación Económica Contable y Financiera (ASC-F-003) no se encuentra firmado por el coordinador del grupo y/o visitador en los papeles de trabajo de las sociedades SOCIEDAD AMADEUS AVIANCA DE RESERVACIONES DE SERVICIOS TURISTICOS SAVIA LTDA., SANTOSCMI S A SUCURSAL COLOMBIA., GILAT COLOMBIA S.A. ESP (Gran Empresa), ACABADOS INFORMALES Y LAVADOS S.A.(Mypimes), AGROPECUARIA EL NILO S.A., FINANZAS DEL NORTE S. C. A. (Supervisión Especial)				Formatos AAE-F-004 y ASC-F-003	



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO
PROCESO: EVALUACION Y CONTROL
FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA - SEGUIMIENTO

Código:EC-F-003
Fecha: 29-03-2011
Versión 005
Página 4 de 4

1. INFORME N°: 6	PROCESO/DEPENDENCIA	2. FECHA:	Julio de 2011
	Análisis y Seguimiento Financiero y Contable		

SOLICITUD Y RECEPCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Imponer multas por no presentación de Estados Financieros año 2009	Revisadas las Sociedades que no presentaron estados financieros año 2009, se pudo establecer que a las sociedades CREACIONES NOVA MODA (Medellín), DISTRINUAL LTDA, DIS FORERO LTDA, INVERSIONES T S C LTDA, MERÉCURE PARQUE AGROECOLOGICO S A, POWER TECH SOLUTIONS LTDA.(Gran Empresa), MUSSET LTDA, TECNICENTRO LLANTAFRENOS LTDA, PROTECCIÓN PLENITUD S.A. (Mypimes), DISTRIBUIDORA CHECA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS LTDA (Trámite Concursal), TRINIDAD LTDA Y CIA S EN C, AGROPESQUERA INDUSTRIAL BAHIA CUPICA LIMITADA, DRAGADOS Y MUELLES GAVIOTA LTDA, CRIADERO LA LUISA E.U.(Supervisión Especial), COMERCIALIZADORA PREMIER LTDA, SOCIEDAD TORRES RIVERA Y CIA S.C.A. EN LIQUIDACIÓN E INVERSIONES ESPAÑA ARENAS Y CIA. S. EN C.(B/manga), PROEZA CONSULTORES LTDA., C.I. DE MINERALES S.A., SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL ALF RICH LTDA., INDUITEX LTDA.(Cúcuta), AUTO ANDROMEDA S.A., AEROENVIOS S.A., ESTACIONES DE SERVICIO DEL LITORAL LTDA. e INDUSTRIAS NORTECAUCANAS LTDA.(Cali) no se les impuso multa conforme a lo establecido en la Circular 100-005 de 2009				Numeral 10 Circular 100- 005 de 2009		
	Se evidenció que las sociedades DISTRI LINEAS S.A., EQUIPOS Y SERVICIOS NAUTICOS LIMITADA, DISTRIBUIDORA NACIONAL DE LECHE S.A., COMPLETO MANEJO DE SERVICIOS EL AGRARIO S.A. y SIA INVERSIONES S.A. (Medellín), CARL ROS LTDA, SHATEX S.A., INVERSIONES NAVARRO DANETRA Y CIA S.A. (B/quilla) se les impuso multa por no presentación de Estados Financieros año 2009, por debajo del valor adoptado por la Delegatura de IVC en el Acta Técnica de Agosto de 2010 "Políticas para la imposición de multas por no presentación de estados financieros".				Acta No. 17 del 31 de Agosto de 2010 Delegatura IVC		
Control de Términos	En la Sociedad AUTO ANDROMEDA S.A.(Cali), SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL ALF RICH LTDA.(Cúcuta) y COMERCIALIZADORA PREMIER LTDA(B/manga), no se realizó el respectivo control de términos, pues no se hizo el requerimiento por la no presentación de estados financieros año 2009.				ASC-PR-001 " Control de Términos"		

12. CONCLUSION GENERAL

El proceso auditado demuestra que las actividades ejecutadas en él se están cumpliendo de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Entidad; adicionalmente, se determina que el grado de conformidad del sistema cumple en términos generales con los criterios evaluados en la auditoría. No obstante se deben estructurar acciones que eliminen las no conformidades detectadas, de tal manera que su implementación contribuya a la mejora continua del proceso.

13. FIRMAS:

FIRMA DEL AUDITOR
MYRIAM DEL CARMEN BERDUGO

FIRMA DEL AUDITADO
MARIA ISABEL CAÑÓN OSPINA